CONTRATACION DIRECTA N° 17/15

"PROVISION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL MDP"

ID: 299.468

Asunción, 14 de octubre de 2015

ADENDA Nº1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese los siguientes puntos:

- Anexo B – Punto 34:

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *hasta dos (2) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.*

- Anexo C – Punto 2:

La fecha de entrega será de dos (2) días a partir de la recepción de la orden de servicio, en el depósito del Ministerio de la Defensa Pública sito en Lagerenza Nº 2146.

- Anexo B – Punto 20:

Se solicita que la empresa participante cuente con experiencia de al menos 3 años (2012, 2013 y 2014) como mínimo en el rubro de provisión de Seguros de Vehículos, *la misma podrá ser demostrada con la cantidad de contratos cumplidos satisfactoriamente durante los años (2012, 2013 y 2014), que podrán ser demostrados con certificados de conformidad emitidas por instituciones públicas o privadas.*

- Anexo B – Punto 23:

Mayor cantidad de contratos cumplidos satisfactoriamente durante los años (2012, 2013 y 2014), que podrán ser demostrados con certificados de conformidad emitidas por instituciones públicas o privadas.

2) Se establece nueva Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas:

Fecha y Hora Entrega de Ofertas:	**20/10/2015 – 09:00hs.**
Fecha y Hora Apertura de Ofertas:	**20/10/2015 – 09:10hs.**

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * UOC

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones